



ORIGINAL

Analysis of the causes of Domestic Violence against men in Ecuador

Análisis de las causas de la Violencia Doméstica contra los hombres en Ecuador

Karla Indira Hurtado Serrano¹  , Carlos Eduardo Gordon Llerena¹ , Torres Romero Leslie Domenica¹ ,
Dayana Mercedes Tenorio Lagla¹  

¹Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ambato, Ecuador.

Citar como: Hurtado Serrano KI, Gordon Llerena CE, Leslie Domenica TR, Tenorio Lagla DM. Analysis of the causes of Domestic Violence against men in Ecuador. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias. 2024; 3:.775. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024.775>


Recibido: 06-01-2024

Revisado: 13-05-2024

Aceptado: 05-09-2024

Publicado: 06-09-2024

Editor: Dr. William Castillo-González 

Autor para la correspondencia: Karla Indira Hurtado Serrano 

ABSTRACT

The research aimed to analyze the causes of domestic violence against men in Ecuador, identifying aggressors' behavioral patterns and the social context contributing to this phenomenon. A bibliographic review of articles in English and Spanish published between 2018 and 2023 was employed, using databases such as PUBMED and DIALNET. The final selection included 27 relevant studies, of which 17 were used for analysis. The methodology focused on using the Pareto chart, which allowed for identifying and prioritizing the main causes of violence. These factors were distributed in a bar chart, showing that a small number of causes are responsible for most of the effects. The results indicated that violence against men is an underestimated and underreported problem due to social stigmas and gender expectations. Additionally, a lack of specific public policies and legal resources for male victims of violence was observed, perpetuating their invisibility and lack of adequate support. Men who suffer violence can develop severe psychological disorders, including depression and post-traumatic stress disorder. It was concluded that this problem must be addressed comprehensively by implementing awareness campaigns, psychological and legal support, and promoting cultural changes to recognize violence against men as a public health issue. The creation of specific public policies and early intervention programs was also recommended to mitigate this phenomenon and provide adequate support to victims.

Keywords: Male Abuse; Violent Acts; Psychological Harm; Preventive Actions.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo analizar las causas de la violencia doméstica contra los hombres en Ecuador, identificando patrones de comportamiento de los agresores y el contexto social que contribuye a este fenómeno. Para ello, se empleó una revisión bibliográfica de artículos en inglés y español publicados entre 2018 y 2023, utilizando bases de datos como PUBMED y DIALNET. La selección final incluyó 27 estudios relevantes, de los cuales se utilizaron 17 para el análisis. La metodología se centró en el uso del diagrama de Pareto, que permitió identificar y priorizar las principales causas de violencia. Estos factores se distribuyeron en un gráfico de barras, mostrando que un pequeño número de causas es responsable de la mayoría de los efectos. Los resultados indicaron que la violencia contra los hombres es un problema subestimado y poco reportado debido a estigmas sociales y expectativas de género. Además, se observó una falta de políticas públicas y recursos legales específicos para hombres víctimas de violencia, perpetuando así su invisibilidad y falta de apoyo adecuado. Los hombres que sufren violencia pueden desarrollar trastornos psicológicos severos, incluyendo depresión y trastorno de estrés postraumático. Se concluyó que es necesario abordar este problema de manera integral, implementando campañas de sensibilización, apoyo psicológico y legal,

y promoviendo cambios culturales para reconocer la violencia contra los hombres como un problema de salud pública. Se recomendó también la creación de políticas públicas específicas y programas de intervención temprana para mitigar este fenómeno y brindar un apoyo adecuado a las víctimas.

Palabras clave: Maltrato Masculino; Actos Violentos; Daño Psicológico; Acciones Preventivas.

INTRODUCCIÓN

La violencia y el maltrato contra el hombre en América Latina es un fenómeno que ha sido históricamente subestimado y poco estudiado en comparación con la violencia contra las mujeres. Sin embargo, los hombres también son víctimas de diversos tipos de violencia, incluyendo la violencia doméstica, emocional y física. En muchas culturas latinoamericanas, el machismo y las expectativas tradicionales de género pueden hacer que los hombres sean reacios a denunciar abusos, ya que admitir la victimización puede ser visto como una señal de debilidad. Estudios recientes indican que la violencia contra los hombres puede tener raíces en la misma desigualdad de género que perpetúa la violencia contra las mujeres, sugiriendo que ambos fenómenos son parte de un problema social más amplio que requiere atención y acción integradas.⁽¹⁾

En Ecuador, la situación no es muy diferente. La violencia contra los hombres está presente, pero rara vez se visibiliza. Los hombres en Ecuador pueden enfrentar violencia en el contexto doméstico y en el lugar de trabajo. Las estadísticas sobre este tipo de violencia son escasas debido a la falta de denuncias y la estigmatización asociada. En las comunidades indígenas y rurales, las dinámicas de poder tradicionales y el machismo exacerbado pueden intensificar este problema. Un estudio en Imbabura reveló que la cultura patriarcal es una de las causas que perpetúan la violencia, tanto contra mujeres como contra hombres.⁽²⁾

En el ámbito urbano, factores como el desempleo, el consumo de alcohol y drogas, y la crisis económica pueden aumentar las tensiones en el hogar, llevando a episodios de violencia contra los hombres. La falta de políticas públicas específicas para abordar la violencia contra los hombres también contribuye a la invisibilidad del problema. Los hombres que buscan ayuda a menudo encuentran que los recursos están enfocados casi exclusivamente en las mujeres, dejándolos sin apoyo adecuado. Esta falta de infraestructura y apoyo institucional perpetúa el ciclo de silencio y victimización, haciendo que muchos hombres no reporten los abusos que sufren.⁽³⁾

El síndrome del hombre maltratado se refiere a una condición psicológica que resulta de la exposición prolongada a la violencia y el maltrato. Las consecuencias psicológicas de este síndrome pueden ser devastadoras e incluyen depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático (TEPT) y una disminución significativa de la autoestima. Los hombres que sufren de este síndrome pueden experimentar sentimientos de vergüenza y aislamiento, lo que les impide buscar ayuda y apoyo. En muchos casos, la victimización prolongada puede llevar a comportamientos autodestructivos, como el abuso de sustancias y el suicidio. La falta de reconocimiento y comprensión de este síndrome agrava el problema, subrayando la necesidad urgente de una mayor conciencia y recursos específicos para apoyar a los hombres maltratados.⁽⁴⁾

Objetivo general

El objetivo de esta revisión bibliográfica es investigar las circunstancias en las que los hombres son víctimas de violencia, identificar los patrones de comportamiento de los agresores y analizar el contexto social que contribuye a la aparición del síndrome del hombre maltratado. Esta revisión también busca comprender cómo los estigmas sociales influyen en el silencio y la invisibilidad de estas experiencias, a fin de proporcionar una base teórica para futuras investigaciones y posibles intervenciones.

MÉTODOS

Este trabajo es una revisión y análisis bibliográfico cuyo objetivo es establecer el impacto del síndrome del hombre maltratado. Para ello, se seleccionaron artículos en inglés y español publicados durante el período 2018-2023. La información recopilada abarca el síndrome del hombre maltratado y sus características, la violencia intrafamiliar, estudios cualitativos sobre conductas que sugieren este síndrome, y estudios cuantitativos sobre las estadísticas de violencia infligida al género masculino.

Se excluyeron de esta revisión bibliográfica aquellas revisiones sistemáticas o bibliográficas que no estuvieran relacionadas con el tema, así como ensayos clínicos en animales y ensayos clínicos no aleatorizados.

La búsqueda de artículos científicos se llevó a cabo en seis bases de datos: PUBMED, DIALNET, ELSEVIER, WILEY ONLINE LIBRARY, y NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE (NIH). Se utilizaron tesauros DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) y MeSH (Medical Subject Headings) tanto en español como en inglés.

Se incluyeron 27 estudios obtenidos de la búsqueda en bases de datos primarias, y mediante búsqueda manual se añadieron 10 artículos científicos adicionales. Tras una evaluación exhaustiva, se seleccionaron 17

artículos definitivos para la realización de esta revisión bibliográfica.

Métodos Teóricos

Se aplicaron métodos teóricos analítico-sintético e inductivo-deductivo para estructurar y analizar la información recopilada. El método analítico-sintético permitió descomponer la información en sus componentes fundamentales y luego integrarlos en una visión comprensiva del problema. Por su parte, el método inductivo-deductivo facilitó el desarrollo de generalizaciones basadas en los datos específicos y la aplicación de principios generales para interpretar estos datos. Estos enfoques metodológicos aseguran una revisión rigurosa y bien fundamentada, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones y posibles intervenciones.

Métodos para el procesamiento de la información

Diagrama de Pareto: llamado así en honor al economista Vilfredo Pareto, es una herramienta de análisis que muestra la distribución de un conjunto de datos en orden descendente. Este diagrama se basa en el principio de que un pequeño número de causas (el 20 %) suele ser responsable de la mayoría de los efectos (el 80 %). El objetivo principal del Diagrama de Pareto es identificar y priorizar los problemas o causas que tienen el mayor impacto en un proceso o situación específica. Esto se logra al visualizar los datos en forma de barras, con las barras más altas representando las causas más significativas. Esta resalta la utilidad del Diagrama de Pareto en la toma de decisiones estratégicas, ya que permite a los usuarios enfocar sus esfuerzos y recursos en abordar las causas más importantes para lograr mejoras significativas y eficientes. El Diagrama de Pareto es una herramienta valiosa para la gestión de calidad y la resolución de problemas, ya que representa clara y prioritariamente las causas subyacentes a un fenómeno dado, lo que facilita la toma de decisiones informadas y eficaces.^(5,6)

Conocida como la “Ley de Pareto” o el “Principio 80/20”. Desde su conceptualización en el siglo XIX hasta hoy, los diagramas de Pareto evolucionaron significativamente en su uso y adaptación a diferentes contextos. Sus aplicaciones se han extendido desde la fabricación hasta la gestión de proyectos, marketing, atención médica, gestión de inventario y más. Una de las características más notables de un diagrama de Pareto es su capacidad para representar visualmente clara y concisa de la distribución de datos, lo que le permite identificar fácil y rápidamente las causas o problemas fundamentales. Esto permite a los usuarios centrar sus esfuerzos y recursos en abordar los elementos que tienen mayor impacto, maximizando así la eficacia y eficiencia de cualquier acción correctiva o de mejora adoptada. Además, el diagrama de Pareto ha sido objeto de muchos estudios y análisis que exploran su utilidad en diversas situaciones y su potencial para mejorar la toma de decisiones.⁽⁷⁾

El diagrama de Pareto está conformado por una estructura dividida en tres partes:⁽⁶⁾

- El eje “Y” izquierdo es la frecuencia de la ocurrencia del problema.
- El eje “Y” de la parte derecha es el porcentaje acumulado del número total de ocurrencias.
- La parte inferior del eje “X” muestra los problemas, quejas, defectos o desperdicios que se presentaron.
- Al permitir enfocar en lo que en realidad afecta a la empresa, el diagrama de Pareto logra que la empresa mejore continuamente el análisis y priorización de problemas, optimizar el esfuerzo y tiempo al centrarse en aspectos cuya mejora tendrá un impacto directo, proporcionar una visión sencilla y completa de los problemas mediante una gráfica sea fácil de comprender.

Este método se empleó con el objetivo de conocer las causas frecuentes de la violencia y el maltrato contra el hombre en Ecuador. En la investigación se pretende elaborar una propuesta de acciones para prevenir este tipo de violencia y evitar consecuencias a nivel psicológico en los hombres.

RESULTADOS

La violencia intrafamiliar se presenta con mayor frecuencia en la mujer, no obstante hombres y mujeres son víctimas de violencia, misma que se manifiesta por abuso de poder o algún tipo de maltrato ya sea físico o psicológico. Este abuso es ocasionado con el fin de generar dominación, supremacía u opresión por la persona que la ejerce, esto deriva a riesgo psicosocial e incluso la muerte por parte del victimario.⁽⁸⁾ En el ámbito familiar, la presencia de violencia genera una barrera hacia los valores humanos transgrediendo el bienestar psicoemocional de los integrantes de una familia. La violencia intrafamiliar representa un problema de salud debido a que genera daño psicológico a los integrantes de la familia, a la sociedad por lo que representa un impedimento para vivir en paz y armonía.⁽⁸⁾

A nivel mundial es ampliamente conocido que el mayor representante de la violencia intrafamiliar es el hombre, pero poco se habla de cuando el agresor es mujer o cuando la víctima es hombre. La violencia que puede experimentar el hombre no siempre deriva de una agresión física o psicológica, en ocasiones el abuso se manifiesta por medio de amenazas de separación y prohibición de su familia como en el caso de los hijos o algún bien. Por medio de estas amenazas el hombre asume los sucesos como acciones por su propia culpa, sin tomar en cuenta que son faltas de su pareja.⁽¹⁾

En Ecuador, las denuncias reportadas por violencia hacia el hombre corresponden al 38 % del total de casos según el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), esto denota el escepticismo que hay con respecto al tema. Los hombres son a menudo víctimas silenciosas por la ventaja y respaldo de las leyes hacia las mujeres. Y en su defecto frente al agresor cuando la víctima es un hombre, perdiendo su libertad y control sobre sí mismo, por medio de tácticas que usa su agresor como denigrarlo, restringir su círculo social, control de sus finanzas e incluso abuso espiritual.⁽⁹⁾

Según el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador,⁽⁵⁾ Art 155: reconoce a la violencia como “toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”.

La violencia de pareja es denominada como la conducta donde se ejerce violencia por parte de una pareja o expareja del individuo de índole física, psicológica y sexual según la OMS (Organización mundial de la salud), la literatura actual orienta su origen hacia dos perspectivas: feminista y violencia intrafamiliar. El feminismo postula a la violencia de género como resultado de la ideología patriarcal de una sociedad en donde la imposición de poder de género masculino favorece a la victimización femenina, esta perspectiva tiene un inconveniente, justifica el uso de la violencia femenina en legítima defensa, en donde esta puede ser usada para causar daño sin razón aparente e imposibilitando a la víctima masculina.⁽¹⁰⁾

Por otro lado, la violencia intrafamiliar menciona que la violencia de pareja es un dilema de ambos sexos debido a que las mujeres son perpetradoras de violencia y la víctima es independiente del género. Mayoritariamente, la violencia de género se ha relacionado con perpetración masculina y victimización femenina esto arraigado al auge del feminismo procreando un escenario donde hay invisibilidad hacia a los hombres víctima de violencia.⁽²⁾

El síndrome del hombre maltratado se denomina como una condición en donde existe violencia física y psicológica por parte de la pareja, en donde la víctima calla o lo expresa abiertamente a todos, puede presentarse lesiones graves como heridas por arma blanca, fracturas, excoriaciones, mordeduras, laceraciones, violencia verbal, temor por los estigmas sociales y así la víctima suele negar revisión por el médico legal.⁽¹⁾ Actualmente, se estipula que hombre y mujeres son víctimas de violencia esto se evidencia por medio de la difusión masiva de los casos de abuso en medios de comunicación como redes sociales y en artículos o estudios científicos.⁽¹⁰⁾

El escenario de un hombre violentado y sus estigmas sociales

La aparición de víctimas masculinas no es significativamente relevante versus la incidencia de la violencia hacia en género femenino. No obstante esto no hace que sea más o menos importante, en Estados Unidos de América según National Coalition Against Domestic Violence (NCADV) estima que 1 de cada 10 hombres es víctima de violencia de pareja, y de cada 20 casos 1 es grave.⁽¹¹⁾ Los hombres son incapaces de reconocer que son violentados por su rol de masculinidad de género, lo que los conduce a no buscar ayuda debido a que son conductas poco habituales para los hombres.⁽¹⁰⁾ La sociedad moderna no es capaz de separar lo que históricamente se considera como lo que se debe o no hacer y los roles que asume cada género, desde la perspectiva moderna aún se evidencia estereotipos que son un obstáculo en la relación de los hombres y su búsqueda de bienestar en caso de recibir violencia.⁽²⁾

Existen barreras internas y externas a las que se enfrenta el género masculino para buscar ayuda. Estas barreras internas son; dependencia emocional; vergüenza; compromiso con la pareja, hijos; lástima; esperanza de reflexión por parte del perpetrador; sensación de culpa; rol de género impuesto por la sociedad; amenaza de muerte; dependencia financiera. Por su parte, las barreras externas son; desconfianza; limitación de disponibilidad por parte de las autoridades; sesgo profesional de género.⁽⁹⁾

En cuanto a hombres violentados por parejas del mismo sexo las barreras son parecidas, aunque puede diferir en cuanto a; amenaza de revelación de orientación sexual; asilamiento por la orientación social.⁽¹⁰⁾ Además, este tipo de violencia no distingue clase social, nivel académico, orígenes socioculturales, grupo etario, religión, puede variar en frecuencia, intensidad.⁽¹¹⁾ La víctima experimenta sufrimiento psicológico con síntomas similares a los del trastorno de estrés postraumático (TEPT) presente en víctima de violencia doméstica, como dificultades para dormir, ansiedad, alteraciones de la conducta alimentaria, depresión e intentos de suicidio.⁽¹²⁾ Dentro del ámbito social al género masculino se lo cataloga como fuerte, dominante, padre, protector, valiente, convirtiendo a esto en un estereotipo socialmente aceptado y a la vez es un estereotipo que lo hace vulnerable porque cuando no desempeña este rol impuesto y se convierte en víctima de violencia se lo asocia con sumisión calificándolo como inferiores, suaves, débil y dominado.^(11,13)

Penalización sobre violencia de género en Ecuador

Según la Constitución de la República del Ecuador art. 66, numeral 3 (p.31) menciona se garantizará una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, ordenando medidas para preventivas para eliminar y sancionar toda forma de violencia; en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o

vulnerabilidad.⁽¹⁴⁾

En Ecuador, está tipificada la violencia contra el hombre dentro del art. 155 (p.59) del Código Orgánico Integral Penal sobre violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, el cual menciona que “se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”. Son considerados miembros del núcleo familiar según el artículo 155 del Código Orgánico Integral Penal “a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación”.⁽¹⁵⁾

Serán penalizados “con pena privativa de libertad de quince a treinta días, la persona que hiera lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causando daño o enfermedad que limite o condicione sus actividades cotidianas, por un lapso no mayor a tres días” en base al art 159 (p.61) del Código Orgánico Integral Penal.⁽¹⁵⁾

Las situaciones de violencia intrafamiliar favorecen a la mujer a pesar de existir una normativa que ejerza penalización al agresor independientemente del género, además de esto existe desconocimiento por parte de víctimas con respecto a las leyes que los amparan. El tabú y estereotipos que existe en este tema hacen que los hombres sean vulnerables ante el abuso e ignoren que ellos también pueden recibir ayuda judicial.⁽¹¹⁾ Una de las maneras de reconocer a un hombre que es víctima de violencia intrafamiliar es el mecanismo que emplea para negar los hechos y en caso de existir evidencias justificar o minimizar el impacto de la violencia que ha recibido, esto hace que en ocasiones no se considere como violencia si es infringida por una mujer dentro del contexto social del Ecuador.^(7,12)

Liberación de la víctima

Según el modelo Transteórico de Cambio de Prochaska y Diclemente los pensamientos son procesos de cambio por lo que determina que la evolución emocional y cognitiva inicia dentro de la relación sentimental y se extiende hacia la separación física. Eso explica porque el hecho de salir de una relación violenta altera la percepción y capacidad de las víctimas para extender sus acciones y disminuye su motivación por reaccionar.⁽¹¹⁾ Muchas de las víctimas de violencia tienen presente excesivamente aspectos positivos de la relación bajo la esperanza de percibir un cambio por parte del perpetrador. También aspectos como apoyo económico, emocional, profesional obstaculizan su visión hacia la separación.⁽¹⁶⁾

Según Helfferich la ruptura se analiza por medio de cuatro categorías: separación rápida en donde al cabo de poco tiempo de relación existe ruptura por violencia rompiendo así la concepción de la pareja. Separación avanzada en donde existe una relación de bastante tiempo con violencia crónica infringida hasta donde la pareja tolere. Posterior a ello existe miedo por la ex pareja; nueva oportunidad en donde existe desafíos por parte de la víctima hacia el victimario por medio de comportamientos para así tratar de crear un cambio y disolver el ciclo de abuso. La última categoría denominada apego ambivalente, en donde existe actitud ambivalente caracterizada por dependencia emocional y miedo.⁽¹¹⁾

Para que la víctima sea capaz de tomar acciones es necesario que primero tenga la iniciativa de tomar una decisión previamente reflexionada. Esta decisión viene acompañada de una larga trayectoria de abuso a tal punto de que la víctima tome conciencia sobre su integridad, y el abuso que está recibiendo. En sus inicios los actos de violencias no son percibidos como tal, son asimilados como una molestia o problemas de pareja, se idealizan al maltrato como acciones aparentemente justificadas, o simplemente no se le da la importancia que esta debería tener.⁽¹⁶⁾

La violencia se tiende a justificar por razones económicas, psicológicas, por consumo de sustancias o alcohol haciendo que el nivel de tensión disminuya y minimizando los actos de abuso. Pero este estado de disminución de tensión hace que empiecen a dar origen a el mecanismo cognitivo que permite percibir la violencia, las víctimas ya analizan que están siendo violentadas y son débiles frente a su agresor, no obstante, aún no desarrollan miedo.⁽¹⁷⁾ Por lo que en esta etapa ya empieza a plantearse la decisión de generar la ruptura, para que esta suceda debe haber un reconocimiento de violencia infringida y aceptación de culpabilidad por parte del agresor, aquí se puede presentar la llamada esperanza de un cambio, es decir, se prevé que el agresor cambie y deje de agredir, engañándose así la víctima.⁽³⁾

En el caso del género masculino, la determinación de una ruptura llega a ser mucho más extenso ya que ellos no generan miedo a su pareja si no a las acciones de violencia que esta puede generarle, en el caso del género femenino sucede lo contrario, existe temor por la pareja, pero no por lo que esta pueda hacer en contra de la víctima.⁽⁴⁾ Tomar la decisión final es un proceso largo por el hecho de que las víctimas tienen sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le sucede, cuando se reconoce la violencia y la responsabilidad que tiene el agresor se abre la puerta hacia la salida del abuso, esto genera temor, pero la decisión de hacerlo marca un antes y un después en la vida de la víctima debido al contexto al que se enfrentan los hombres hoy en día.⁽¹⁸⁾

Aplicación del Diagrama de Pareto

De la bibliografía consultada, se resumieron las siguientes causas de violencia y maltrato contra el hombre. Estas causas reflejan una combinación de factores estructurales, culturales y personales que contribuyen a la violencia contra los hombres en Ecuador:

1. Machismo y normas de género tradicionales
2. El abuso de alcohol y drogas exacerbando los conflictos familiares y sociales
3. La falta de recursos económicos y las tensiones financieras pueden desencadenar episodios de violencia en el hogar, afectando a los hombres que no pueden cumplir con las expectativas financieras tradicionales
4. Violencia en la Infancia
5. Los celos y los conflictos dentro de las relaciones íntimas pueden llevar a la violencia contra los hombres, especialmente cuando las normas de género tradicionales son desafiadas.
6. Discriminación y exclusión social
7. Estigmatización de la vulnerabilidad masculina
8. Problemas de salud mental
9. La carencia de políticas públicas y recursos legales específicos para hombres víctimas de violencia perpetúa la invisibilidad del problema y la falta de apoyo adecuado.
10. Influencia de la cultura popular
11. Desigualdad de género y patriarcado
12. Tensión comunitaria y desigualdad social
13. Migración y Desarraigo Social

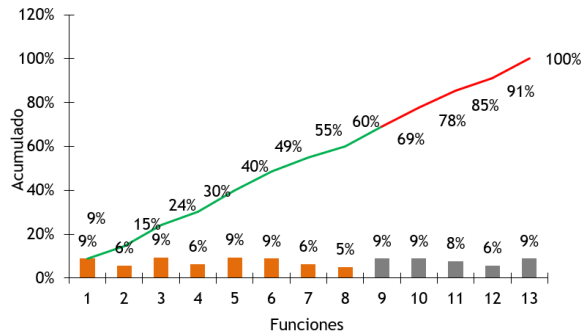


Figura 1. Diagrama de Pareto

El diagrama de Pareto ha permitido clasificar las causas de violencia hacia los hombres en términos de frecuencia, porcentaje individual y porcentaje acumulado. Este análisis permite identificar y priorizar las causas más significativas para dirigir los esfuerzos de mitigación de manera más efectiva.

Principales causas identificadas:

Machismo y normas de género tradicionales (9 %):

Frecuencia: 28 incidentes
 Porcentaje Acumulado: 9 %

Interpretación: las normas tradicionales de género continúan siendo una causa importante de violencia, reflejando las presiones y expectativas de comportamiento masculino que pueden resultar en violencia cuando se desafían.

Falta de recursos económicos y tensiones financieras (9 %):

Frecuencia: 30 incidentes
 Porcentaje Acumulado: 24 %

Interpretación: las dificultades financieras son una causa crítica, exacerbando la violencia en el hogar cuando los hombres no pueden cumplir con las expectativas económicas tradicionales.

Celos y conflictos en relaciones íntimas (9 %):

Frecuencia: 30 incidentes
 Porcentaje Acumulado: 40 %

Interpretación: los celos y conflictos íntimos son una causa significativa, especialmente cuando se desafían las normas de género tradicionales, conduciendo a episodios de violencia.

Discriminación y exclusión social (9 %):

Frecuencia: 28 incidentes

Porcentaje Acumulado: 49 %

Interpretación: la exclusión social y la discriminación son factores relevantes, contribuyendo a la violencia al marginar a los hombres y limitar sus oportunidades de integración y apoyo.

Carencia de políticas públicas y recursos legales (9 %):

Frecuencia: 28 incidentes

Porcentaje Acumulado: 69 %

Interpretación: la falta de apoyo institucional perpetúa la invisibilidad del problema y la violencia hacia los hombres, subrayando la necesidad de políticas públicas específicas.

Influencia de la cultura popular (9 %):

Frecuencia: 28 incidentes

Porcentaje Acumulado: 78 %

Interpretación: los medios y la cultura popular juegan un papel significativo en la perpetuación de estereotipos y comportamientos violentos.

Migración y desarraigo social (9 %):

Frecuencia: 28 incidentes

Porcentaje Acumulado: 100 %

Interpretación: la migración y el desarraigo social son factores importantes que contribuyen a la violencia, debido a la pérdida de redes de apoyo y la adaptación a nuevas circunstancias.

Causas Secundarias

Abuso de Alcohol y Drogas (6 %):

Frecuencia: 18 incidentes

Porcentaje Acumulado: 15 %

Interpretación: aunque no es la causa principal, el abuso de sustancias exacerba los conflictos familiares y sociales.

Violencia en la infancia (6 %):

Frecuencia: 20 incidentes

Porcentaje Acumulado: 30 %

Interpretación: las experiencias de violencia en la infancia contribuyen significativamente a comportamientos violentos en la adultez.

Estigmatización de la vulnerabilidad masculina (6 %):

Frecuencia: 20 incidentes

Porcentaje Acumulado: 55 %

Interpretación: la estigmatización limita la capacidad de los hombres para buscar ayuda y apoyo, perpetuando la violencia.

Problemas de salud mental (5 %):

Frecuencia: 16 incidentes

Porcentaje Acumulado: 60 %

Interpretación: los problemas de salud mental no tratados son un factor significativo, aunque menor en comparación con otras causas.

Desigualdad de género y patriarcado (8 %):

Frecuencia: 24 incidentes

Porcentaje Acumulado: 85 %

Interpretación: la estructura patriarcal y las desigualdades de género contribuyen considerablemente a la violencia, subrayando la necesidad de abordar estas dinámicas de poder.

Tensión comunitaria y desigualdad social (6 %):

Frecuencia: 18 incidentes

Porcentaje Acumulado: 91 %

Interpretación: las tensiones y desigualdades a nivel comunitario también son factores importantes,

aunque no dominantes.

El análisis del diagrama de Pareto ha demostrado que múltiples causas contribuyen de manera significativa y relativamente equitativa a la violencia contra los hombres. Las principales causas, como las normas de género tradicionales, las tensiones financieras, y los conflictos íntimos, representan cada una el 9 % del total, subrayando la necesidad de una estrategia multifacética. Las estrategias de mitigación deben abordar tanto las causas principales como las secundarias, con un enfoque en políticas públicas, apoyo institucional, y cambios culturales. Al identificar y priorizar estas causas, se pueden dirigir los recursos y esfuerzos de manera más efectiva, mejorando así las intervenciones y reduciendo la violencia de manera sustancial.

Luego del análisis de las causas que pueden ocasionar la violencia contra el hombre, se procedió a resumir los posibles efectos psicológicos que pueden producirse en el hombre víctima de algún tipo de maltrato según la bibliografía consultada.

1. Los hombres que experimentan violencia y maltrato pueden desarrollar síntomas severos de depresión, afectando su bienestar emocional y capacidad de funcionar en la vida diaria.
2. La exposición prolongada a la violencia puede llevar a desarrollar Trastorno de Estrés Postraumático, caracterizado por flashbacks, ansiedad severa y evitación de situaciones que recuerden el trauma.
3. La violencia y el abuso pueden provocar altos niveles de ansiedad en los hombres, manifestándose en preocupaciones constantes, ataques de pánico y dificultades para relajarse.
4. Los hombres víctimas de violencia son más propensos a experimentar pensamientos suicidas debido al estrés emocional extremo y la sensación de desesperanza.
5. El maltrato continuo puede erosionar la autoestima de los hombres, llevándolos a sentirse inútiles, inseguros y menospreciados.

Estas causas y los efectos resaltan la necesidad de abordar la violencia contra los hombres de manera integral, proporcionando apoyo psicológico y creando conciencia sobre el impacto significativo que el maltrato puede tener en su salud mental. Por lo que se procedió a elaborar un plan de acciones para mitigar la ocurrencia de este fenómeno. Por lo que trabajar sobre las causas frecuentes identificadas en el Diagrama de Pareto, ha permitido elaborar la siguiente propuesta:

Plan de Acción para Prevenir y eliminar la violencia y maltrato contra los hombres en Ecuador:

1. Con el objetivo de lograr una sensibilización y educación, se deben lanzar campañas nacionales que promuevan la igualdad de género y desafíen los estereotipos tradicionales de masculinidad y machismo. Estas campañas deben estar dirigidas tanto a hombres como a mujeres para fomentar una cultura de respeto mutuo.

Además de implementar programas educativos que enseñen sobre la violencia de género, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la igualdad de género desde una edad temprana.

2. Para lograr un adecuado apoyo psicológico y social, se propone crear centros de apoyo psicológico gratuitos para hombres que sean víctimas de violencia o que muestren signos de estrés postraumático y otros problemas de salud mental relacionados con la violencia. Establecer líneas de ayuda confidenciales y refugios para hombres que necesiten escapar de situaciones violentas.

3. La Intervención y Prevención temprana es fundamental, por lo que se debe identificar y apoyar a hombres en riesgo de sufrir o perpetrar violencia a través de programas de intervención temprana, que incluyan terapia y capacitación en habilidades sociales. Capacitar a profesionales de la salud, educación y seguridad en la identificación y manejo de casos de violencia contra hombres.

4. Con el objetivo de lograr el fortalecimiento de leyes, se debe promover leyes que protejan explícitamente a los hombres contra la violencia doméstica y de género, asegurando que las leyes existentes se apliquen de manera equitativa a todas las víctimas. Facilitar el acceso de los hombres a servicios legales y judiciales cuando sean víctimas de violencia.

5. Realizar estudios continuos para obtener datos precisos sobre la prevalencia y las causas de la violencia contra los hombres en Ecuador. Estos datos son esenciales para diseñar políticas efectivas. Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir la efectividad de las iniciativas y ajustar las estrategias según sea necesario.

6. Con el objetivo de lograr la adecuada participación comunitaria, se debe fomentar la participación activa de la comunidad en la prevención de la violencia a través de grupos de apoyo y redes de vigilancia comunitaria. Colaborar con organizaciones no gubernamentales que trabajen en temas de violencia de género para maximizar el impacto de las iniciativas.

DISCUSIÓN

En esta revisión bibliográfica se muestra la problemática de la violencia familiar a la que están expuestos

los hombres de manera física, psicológica, que es mencionada superficialmente debido a que no es lo cotidiano evidenciarla. Según Machado, Farinha⁽¹⁰⁾ la violencia intrafamiliar puede ser infringida por cualquier persona independientemente del género, pero son los hombres incapaces de reconocer que reciben violencia por los estereotipos sociales. En esto coincide con varios autores^(2,13) los que mencionan estos estereotipos que hacen vulnerable a la víctima calificándolo como inferior, débil y dominado.

El género masculino se enfrenta a barreras que le impide buscar ayuda, como lo estipula Araujo⁽⁹⁾ dependencia emocional, vergüenza, sensación de culpa. Machado et al.⁽¹⁰⁾ comparte estas barreras adicionando que los hombres suelen tener temor por las acciones que puede hacer para infringir violencia la agresora y más no temor a la agresora como es en el caso de las mujeres. Dziewa et al.⁽¹¹⁾ añade que la violencia es ejercida en toda clase social y nivel sociocultural variando en frecuencia e intensidad, Morishita⁽¹²⁾ agrega que las víctimas de violencia de género presentan síntomas parecidos al trastorno de estrés postraumático.

Autores^(2,19) han manifestado que un hombre es víctima de violencia familiar cuando presenta mecanismo de negación o justificación de la violencia ejercida por la pareja. La ruptura se realiza por medio de cuatro categorías; separación rápida, separación avanzada, nueva oportunidad y apego ambivalente.⁽¹¹⁾ Para Rojas⁽¹⁶⁾ la decisión de separación de la relación violenta parte de la reflexión y entendimiento del abuso que la víctima está recibiendo. Puhakka⁽¹⁸⁾ menciona que este paso final de separarse es un proceso largo en donde intervienen sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le sucede a la víctima pero que finalmente logra la separación al entender que el agresor tiene responsabilidad sobre lo que sucede.

El análisis del diagrama de Pareto ha demostrado que múltiples causas contribuyen de manera significativa y relativamente equitativa a la violencia contra los hombres. Las principales causas, como las normas de género tradicionales, las tensiones financieras y los conflictos íntimos, cada una representando el 9 % del total, subrayan la necesidad de una estrategia multifacética. Este hallazgo indica que no existe una única causa predominante, sino una serie de factores interrelacionados que juntos exacerbaban la violencia. Por lo tanto, es esencial que las estrategias de mitigación aborden tanto las causas principales como las secundarias, asegurando un enfoque holístico que incluya la implementación de políticas públicas específicas, el fortalecimiento del apoyo institucional y la promoción de cambios culturales que desafíen las normas de género tradicionales y fomenten la equidad.

Al identificar y priorizar estas causas, se pueden dirigir los recursos y esfuerzos de manera más efectiva, lo que es crucial para mejorar las intervenciones y reducir la violencia de manera sustancial. Las políticas públicas deben enfocarse en la creación de programas de apoyo financiero, la mejora de los servicios de salud mental y el establecimiento de recursos legales específicos para hombres víctimas de violencia. Además, es fundamental fomentar cambios culturales a través de la educación y la sensibilización, abordando la estigmatización de la vulnerabilidad masculina y promoviendo una mayor comprensión de las dinámicas de poder y género. Al combinar estos esfuerzos, se puede desarrollar un enfoque integrado que no solo trate los síntomas de la violencia, sino que también aborde sus raíces estructurales y culturales.

CONCLUSIONES

Se analizó el impacto e implicaciones sociales del síndrome del hombre maltratado en donde se encontró que hay un auge de violencia contra el hombre, pero no son significativos en comparación a la violencia contra la mujer. Además de estar presente estigmas sociales sobre cómo debe ser cada género, y como este es calificado de débil, vulnerable y dominado al ser víctima de violencia intrafamiliar.

Se ha identificado las razones por las que el hombre permanece en una relación violenta que están determinadas por barreras internas; como dependencia emocional, financiera, psicológica y externas; como desconfianza; limitación de disponibilidad por parte de las autoridades; sesgo profesional de género. En cuanto a hombres violentados por parejas del mismo sexo las barreras son parecidas, aunque puede diferir en cuanto a; amenaza de revelación de orientación sexual; asilamiento por la orientación social, sin distinción de clase social, nivel sociocultural y nivel educativo.

Se han revisado las legislaciones respecto a la penalización del agresor en el síndrome del hombre maltratado que según el art 155 y 159 del Código Orgánico Integral Penal del Ecuador se sanciona con pena privativa de libertad de quince a treinta días, la persona que hiera lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causando daño o enfermedad que limite o condicione sus actividades cotidianas, por un lapso no mayor a tres días.

Se han examinado las características de la víctima y agresor en el síndrome del hombre maltratado. El cual muestra mecanismos que emplea para negar los hechos y en caso de existir evidencias justificar o minimizar el impacto de la violencia que ha recibido. Esto hace que en ocasiones no se considere como violencia si es infringida por una mujer, además se han presentado síntomas similares a las del trastorno de estrés postraumático.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Carvajal VB, Chiliquina EC, Pérez FZ. Síndrome del hombre maltratado y la violencia intrafamiliar. Ciencia

Digital. 2019;3(1.1):131-41. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/365/783>

2. Gusñay JSA, Endara MdRM. Violencia masculina y silenciosa en el ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*. 2022;7(2):1334-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8954903>

3. Taylor JC, Bates EA, Colosi A, Creer AJ. Barriers to men's help seeking for intimate partner violence. *Journal of interpersonal violence*. 2022;37(19-20):NP18417-NP44. <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/08862605211035870>

4. Bates EA. "No one would ever believe me": An exploration of the impact of intimate partner violence victimization on men. *Psychology of Men & Masculinities*. 2020;21(4): 497-507. <https://psycnet.apa.org/record/2019-12086-001>

5. Silva EF, Silva RF, Matias J, Vieira E, Rangel D, editors. Case Study: Application of the Pareto's Diagram or Improving the GPON Network Links Recovery Process. 2019 14th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI); 2019: IEEE. <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/8760599>

6. Chávez L-F, De-La-Rosa S-E, Manjarres J-C, Valbuena S-G, Becerra-Torres M. Diagrama de Pareto. Perspectiva de la Asignatura de Control de la Calidad. *Boletín de Innovación, Logística y Operaciones*. 2024;6(1):51-6. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/bilo/article/view/4920>

7. Barrientos A, Fernández Ad, Oropeza AG. Decisiones gerenciales bajo el Principio de Pareto. *Revista Ciencia Administrativa*. 2022(1):14-22. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2022/10/02CA2022-1.pdf>

8. Walton SM, Pérez CAS. La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espirituaña*. 2019;21(1):96-105. <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirituaña/gme-2019/gme191j.pdf>

9. Araujo-Cuauro JC. La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿ es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*. 2021;6(1):58-72. <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2021/mmf211f.pdf>

10. Machado A, Farinha D. Men's perceptions of why they stay in intimate partner violent heterosexual relationships: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*. 2023;73:101876. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1359178923000630>

11. Dzięwa A, Glowacz F. Getting out from intimate partner violence: Dynamics and processes. A qualitative analysis of female and male victims' narratives. *Journal of family violence*. 2021;37:643-56. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10896-020-00245-2>

12. Morishita J, Kato R, Yasuda M, Suda S. Male intimate partner violence (IPV) victims in Japan: Associations of types of harm, sociodemographic characteristics, and depression trait. *Psychiatry and Clinical Neurosciences Reports*. 2023;2(3):e127. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/pcn5.127>

13. Bulte E, Lensink R. Empowerment and intimate partner violence: Domestic abuse when household income is uncertain. *Review of Development Economics*. 2021;25(1):148-62. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/rode.12715>

14. Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. Quito 2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

15. Ecuador Asamblea Nacional Constituyente. Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial No. 180: Gobierno del Ecuador; 2014. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3427/1/C%3b3digo%20Org%3a1nico%20Integral%20Penal.pdf>

16. Rojas-Solís JL, Guzmán-Pimentel M, Jiménez-Castro MP, Martínez-Ruiz L, Flores-Hernández BG. La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y sociedad*. 2019;44(1):57-70. <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/1307/1667>

17. Machado A, Hines D, Douglas EM. Male victims of female-perpetrated partner violence: A qualitative analysis of men's experiences, the impact of violence, and perceptions of their worth. *Psychology of Men & Masculinities*. 2020;21(4):612. <https://psycnet.apa.org/record/2020-68650-001>

18. Puhakka J. Factors influencing male domestic violence victims' decision to seek help [Bachelor of Social Services Thesis]. Vantaa, Finlandia: Laurea University of Applied Sciences; 2022. https://www.theseus.fi/bitstream/handle/10024/754983/Puhakka_Joanna.pdf?sequence=2&isAllowed=y

19. Gitonga CM. Attributions for the culture of silence among victims of domestic violence: A case of married men in Kenya. *International Journal of Psychology and Counselling*. 2021;13(3):34-40. <https://academicjournals.org/journal/IJPC/article-full-text-pdf/FECF35267214>

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Curación de datos: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Análisis formal: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Adquisición de fondos: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Investigación: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Metodología: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Administración del proyecto: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Recursos: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Software: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Supervisión: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Validación: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Visualización: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Redacción - borrador original: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.

Redacción - revisión y edición: Karla Indira Hurtado Serrano, Carlos Eduardo Gordon Llerena, Torres Romero Leslie Domenica, Dayana Mercedes Tenorio Lagla.